



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 01

En la Ciudad de Ixtaczoquitlán, Veracruz, siendo las trece horas del día quince de enero del año 2026, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta ubicada en Avenida Antonio Ruiz Galindo Numero 211 de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos **C. JOSE LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal; **LIC. SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZÁLEZ**, Síndica Única; **C. NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Regidora Primera; **C. SANTIAGO FLORES MARTÍNEZ**, Regidor Segundo; **C. CAROLINA ÁLVAREZ MARTÍNEZ**, Regidora Tercera; **C. ACASIA PÉREZ HERNÁNDEZ**, Regidora Cuarta; **C. ESBER MENDOZA CASTRO**, Regidora Quinta; **C. MARIANA PELLICO CONGUILLO**, Regidora Sexta; **C. AIDÉ ESTRADA GARCÍA**, Regidora Séptima; **C. LUIS ANDRÉS HUERTA TIZA HUERTA**, Regidor Octavo; y **C. LETICIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, Regidora Novena, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtaczoquitlán, Veracruz, conforme a lo dispuesto por el artículo 36 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo Bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de Asistencia. -----

SEGUNDO. - Declaración del Quorum legal. -----

TERCERO. - Propuesta y en su caso autorización para la modificación del presupuesto de egresos y planilla de personal para el ejercicio fiscal 2026 y la modificación de la Ley número 362 de ingresos del Municipio de Ixtaczoquitlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad estimada de \$498,130,165.81 (Cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos treinta mil ciento sesenta y cinco pesos 81/100 M.N.). -----

CUARTO. - Clausura de la sesión. -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El Lic. César Joel de Jesús Morales, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al **C. JOSE LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, Presidente Municipal**, que se encuentran presentes 11 de un total de 11 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. César Joel de Jesús Morales, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

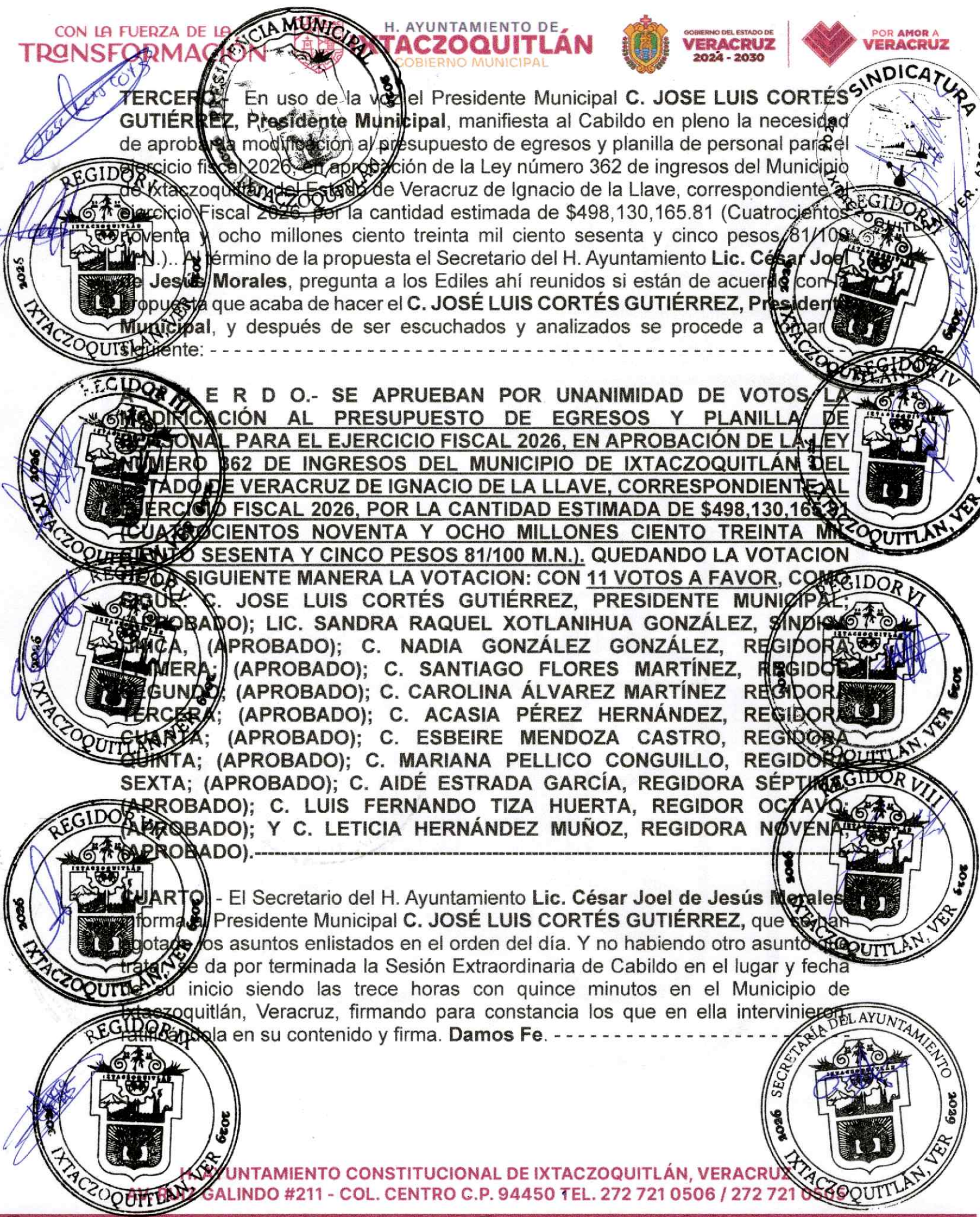




TERCERA Sesión Municipal. En uso de la voz el Presidente Municipal C. JOSE LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, Presidente Municipal, manifiesta al Cabildo en pleno la necesidad de aprobar la modificación al presupuesto de egresos y planilla de personal para el ejercicio fiscal 2026, en aprobación de la Ley número 362 de ingresos del Municipio de Ixtaczoquitlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad estimada de \$498,130,165.81 (Cuatrocientos noventa y ocho millones ciento treinta mil ciento sesenta y cinco pesos 81/100 M.N.). Al término de la propuesta el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. César Joel de Jesús Morales, pregunta a los Ediles ahí reunidos si están de acuerdo con la propuesta que acaba de hacer el C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, Presidente Municipal, y después de ser escuchados y analizados se procede a votar del siguiente:

TERCER PUNTO.- SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN APROBACIÓN DE LA LEY NÚMERO 362 DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, POR LA CANTIDAD ESTIMADA DE \$498,130,165.81 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.). QUEDANDO LA VOTACION SIGUIENTE MANERA LA VOTACION: CON 11 VOTOS A FAVOR, COMO SIGUE: C. JOSE LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, (APROBADO); LIC. SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZÁLEZ, SINDICADA, (APROBADO); C. NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, REGIDORA PRIMERA; (APROBADO); C. SANTIAGO FLORES MARTÍNEZ, REGIDOR SEGUNDO; (APROBADO); C. CAROLINA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, REGIDORA TERCERA; (APROBADO); C. ACASIA PÉREZ HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; (APROBADO); C. ESBEIRE MENDOZA CASTRO, REGIDORA QUINTA; (APROBADO); C. MARIANA PELLICO CONGUILLO, REGIDORA SEXTA; (APROBADO); C. AIDÉ ESTRADA GARCÍA, REGIDORA SÉPTIMA; (APROBADO); C. LUIS FERNANDO TIZA HUERTA, REGIDOR OCTAVO; (APROBADO); Y C. LETICIA HERNÁNDEZ MUÑOZ, REGIDORA NOVENA; (APROBADO).

CUARTO - El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. César Joel de Jesús Morales informa al Presidente Municipal C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, que se han votado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las trece horas con quince minutos en el Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron conforme a su contenido y firma. Damos Fe.





C. JOSE LUIS OJILES GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZÁLEZ



C. NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REGIDORA PRIMERA



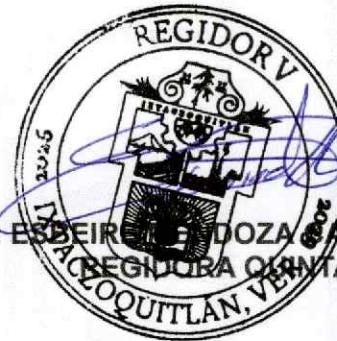
C. SANTIAGO OJILES MARTÍNEZ
REGIDOR SEGUNDO



C. CAROLINA ÁLVAREZ MARTÍNEZ
REGIDORA TERCERA



C. ACASIA PÉREZ HERNÁNDEZ
REGIDORA CUARTA



C. ESBEIR LENDOZA CASTRO
REGIDORA QUINTA



MARIANA PELICO COLO
REGIDORA SEXTA



C. AIDÉ ESTEBAN GARCÍA
REGIDORA SÉPTIMA





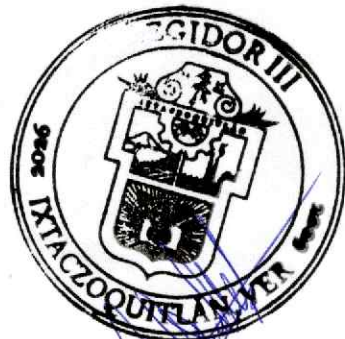
LUIS FELIX ANDRÉS HUARTA
REGIDOR OCTAVO



C. LETICIA HEREDIA MENDOZA
REGIDORA NUEVENA



LIC. CÉSAR JOSÉ JESÚS MORALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTACZOQUITLÁN, VER.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 02

En la Ciudad de Ixtaczoquitlán, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de enero del año 2026, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Antonio Ruiz Galindo Numero 211 de esta Decretada Municipal, los ciudadanos **C. JOSE LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal; **LIC. SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZÁLEZ**, Regidora Única; **C. NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Regidora Primera; **C. ANTONIO SANTIAGO FLORES MARTÍNEZ**, Regidor Segundo; **C. CAROLINA ALVAREZ MARTÍNEZ**, Regidora Tercera; **C. ACASIA PÉREZ HERNÁNDEZ**, Regidora Cuarta; **C. ESBEIRE MENDOZA CASTRO**, Regidora Quinta; **C. MARIA PELLICO CONGUILLO**, Regidora Sexta; **C. AIDÉ ESTRADA GARCÍA**, Regidora Séptima; **C. LUIS FERNANDO TIZA HUERTA**, Regidor Octavo; y **C. LETICIA MUÑOZ MUÑOZ**, Regidora Novena, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtaczoquitlán, Veracruz, conforme a lo dispuesto por el artículo 36 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo Bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. - Lista de Asistencia. -----
- SEGUNDO. - Declaración del Quórum legal. -----
- TERCERO. - Propuesta y aprobación del H. Cabildo del Municipio de Ixtaczoquitlán Veracruz, para nombrar como Comandante de la Policía Municipal al C. Fernando Basilio. -----
- CUARTO. - Toma de protesta en su caso al C. Fernando Basilio Basilio, como Comandante de la Policía Municipal. -----
- QUINTO. - Clausura de la sesión. -----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIO DE QUÓRUM LEGAL. El Lic. César Joel de Jesús Morales, Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al **C. JOSE LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, Presidente Municipal**, que se encuentran presentes 11 de un total de 11 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. César Joel de Jesús Morales, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

